

P GRAÑÉN
ORRÚA

GRUPO EDITORIAL



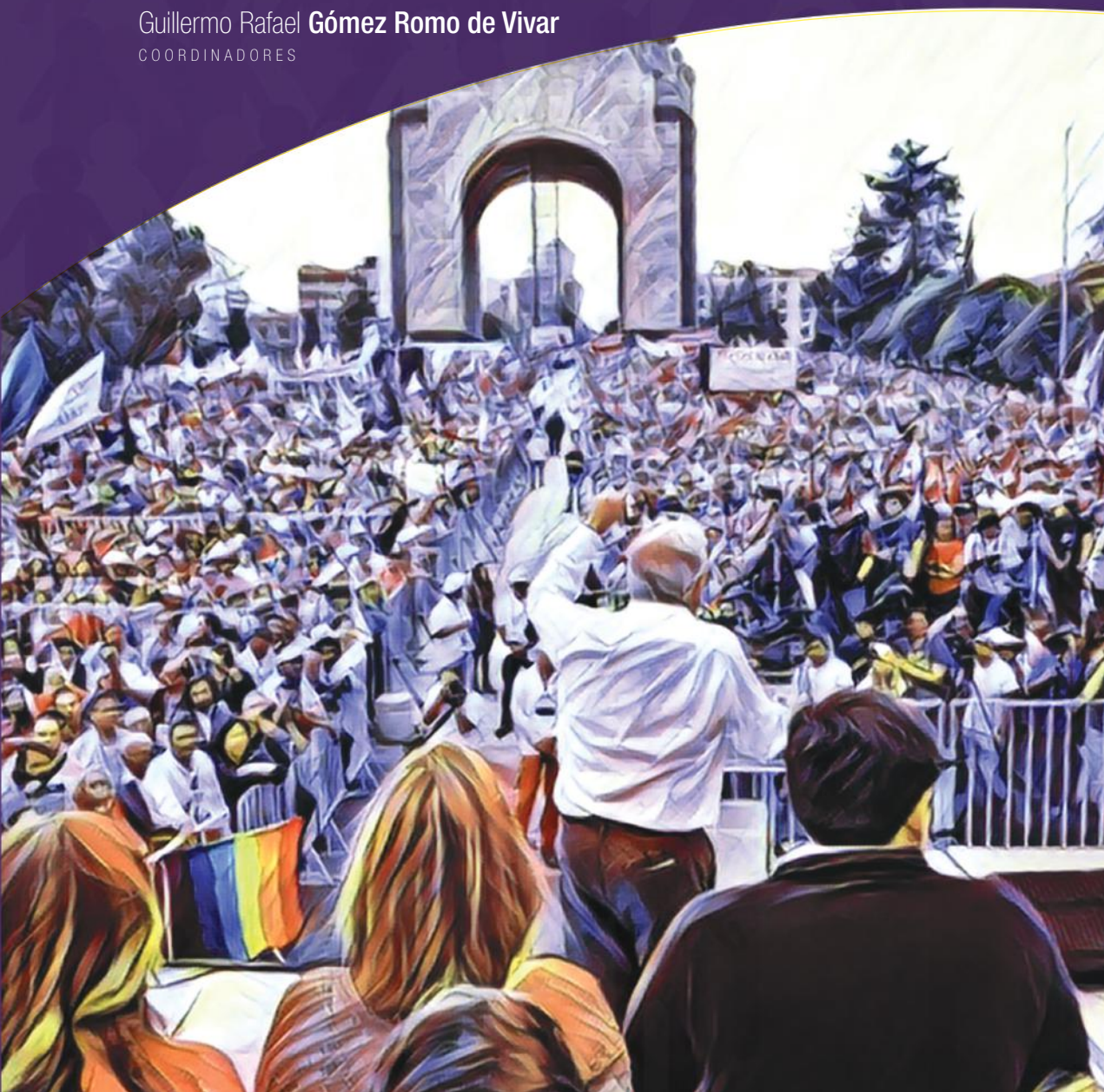
El **triunfo** de la **izquierda** en las **elecciones** de **2018**

¿Ideología o pragmatismo?

Ma. Aidé **Hernández García** | Aldo **Muñoz Armenta**

Guillermo Rafael **Gómez Romo de Vivar**

COORDINADORES



El **triunfo** de la **izquierda**
en las **elecciones** de **2018**
¿Ideología o pragmatismo?

El **triunfo** de la **izquierda** en las **elecciones** de **2018** ¿Ideología o pragmatismo?

Ma. Aidé **Hernández García** | Aldo **Muñoz Armenta**
Guillermo Rafael **Gómez Romo de Vivar**
COORDINADORES



UNIVERSIDAD DE
GUANAJUATO

USO - GRAPO
S.A. de C.V.



MÉXICO, 2020



IMPRESO EN MÉXICO
PRINTED IN MEXICO

Colima 35, Tizapán,
01080 Ciudad de México.

Primera edición, mayo de 2020

Este libro fue sometido a dictaminación
doble ciego por pares académicos.

© 2020 Por características tipográficas y de diseño editorial
Lito-Grapo S.A. de C.V.

© 2020 Universidad de Guanajuato

Impreso en los talleres de LITO-GRAPo, S.A. de C.V.

Derechos reservados conforme a la ley
ISBN 978-607-8341-98-6 IMPRESO
ISBN 978-607-8341-98-6 ELECTRÓNICO

Queda prohibida la reproducción parcial o total, directa o indirecta del contenido de la presente obra, sin contar previamente con la autorización expresa y por escrito de los editores, en términos de lo así previsto por la *Ley Federal del Derecho de Autor* y, en su caso, por los tratados internacionales aplicables.

Índice

INTRODUCCIÓN

- ¿Por qué triunfó Andrés Manuel López Obrador?
Alternativa de izquierda o estrategia electoral 7
Aldo Muñoz Armenta
Ma. Aidé Hernández García
- Coaliciones y liderazgos, el éxito de Andrés Manuel López Obrador 31
Ma. Aidé Hernández García
Daniel Alejandro Mares Sánchez
- El rol del liderazgo carismático y de cercanía de Andrés Manuel López
Obrador en los resultados electorales del 2018 69
Carolina Stephania Muñoz Canto
- ¿Cómo queda la izquierda después de julio de 2018? 103
Iván Roberto Álvarez Olivas
- Aprendizaje y transformación: un análisis de las estrategias
electorales de Andrés Manuel López Obrador
a partir del Enfoque Estratégico-Relacional 139
Mariela Díaz Sandoval y Alberto Espejel Espinoza
- El contradictorio imaginario de izquierda del lopezobradorismo 173
Algunas hipótesis impresionistas
Victor Hugo Martínez González

Los efectos políticos de la reforma educativa en la campaña presidencial de Morena <i>Aldo Muñoz Armenta</i>	203
El Partido del Trabajo, del maoísmo al pragmatismo: salinista, cardenista y obradorista <i>Gabriel Corona Armenta</i>	239
El PT está y seguirá de tu lado: pero ¿hasta cuándo? <i>Guillermo Rafael Gómez Romo de Vívar</i>	269

Aprendizaje y transformación: un análisis de las estrategias electorales de Andrés Manuel López Obrador a partir del Enfoque Estratégico-Relacional

*Mariela Díaz Sandoval**
*Alberto Espejel Espinoza***

Un tema central en la teoría social contemporánea es la conflictiva relación entre acción y estructura. En este sentido, una propuesta que intenta dar solución al dualismo entre la agencia y la estructura es el Enfoque Estratégico-Relacional desarrollado por el sociólogo político Bob Jessop. Para esta perspectiva, toda acción humana tiene lugar en escenarios que son los encargados de condicionar y posibilitar a los agentes individuales y colectivos que los habitan. En este sentido, ponen en marcha estrategias que son operacionalizadas por medio de la acción, generando efectos deseados y no deseados. La acción produce un efecto directo sobre los contextos estructurados en los que tiene lugar. De esta forma dicha acción genera una transformación parcial del contexto. Por otro lado, el actor obtiene un aprendizaje

* Socióloga. Doctora en Investigación en Ciencias Sociales por la Flacso-México. Profesora del Instituto Internacional de Estudios Político Avanzados de la UAGRO. Candidata al Sistema Nacional de Investigadores del Conacyt. Líneas de investigación: Partidos políticos; Asociaciones Público-Privadas; Sistema carcelario. Correo electrónico: mariela.diaz@flacso.edu.mx

** Politólogo. Doctor en Ciencia Política por la UNAM. Profesor de la FES Acatlán. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, Nivel 1. Líneas de investigación: Partidos políticos; Violencia política en razón de género; Asociaciones Público-Privadas. Correo electrónico: alberto.espejel.espinoza@gmail.com

estratégico que lo hace más consciente de las estructuras, así como de las oportunidades que ésta permite, sentando las bases para las estrategias a emplear en la posteridad.

Este enfoque teórico tiene por objetivo aportar herramientas para el análisis, comprensión y explicación del cambio social. Por tanto, resulta pertinente para abordar fenómenos sociopolíticos marcados por importantes coyunturas, mismas que, a su vez, han generado transformaciones institucionales, políticas y sociales de gran envergadura. Precisamente, el análisis de la dinámica del cambio político e institucional en México posterior a la elección de 2006 no puede abordarse sin considerar el papel protagonista de Andrés Manuel López Obrador (AMLO), líder y candidato de la izquierda partidista. Ahora bien, ¿por qué es relevante abordar la figura de AMLO, específicamente el conjunto de acciones estratégicas que emprendió y el aprendizaje que ha logrado obtener a lo largo de los últimos 14 años? La respuesta es la siguiente: AMLO se consolidó como el liderazgo de izquierda más importante después de la alternancia electoral en el año 2000. Sus decisiones, además de impactar en las trayectorias organizativas de las distintas fuerzas de izquierda electoral en México, han tenido efectos sobre las estrategias de otros actores políticos y económicos. A su vez, decisiones políticas de relevancia como la reforma electoral de 2007-2008 no pueden comprenderse a cabalidad sin considerar la acción contenciosa liderada por AMLO en el conflicto poselectoral de 2006. Es así que abordar las estrategias postelectorales de AMLO permitirá dar cuenta de la estrecha y compleja relación entre contexto (estructura) y agencia (acciones estratégicas). Precisamente, el objetivo de este artículo es analizar dichas estrategias poselectorales, las cuales han tenido consecuencias, deseadas y no deseadas, en el escenario político y, por tanto, en la transformación institucional en México. Además, se identifica cómo el aprendizaje estratégico logrado en el proceso electoral 2006 influyó en las estrategias implementadas en 2012 y 2018. Enfatizamos que en toda discusión sobre la relación entre la acción y la estructura, el poder y el cambio son temas fundamentales.

Por ende, el trabajo se estructura de la siguiente manera: en primer lugar, se recupera la discusión sobre la relación entre la estructura y la agencia, destacando la relevancia del Enfoque Estratégico-Relacional para

superar su dicotomía. El Enfoque Estratégico-Relacional, como se discute en esta sección, se preocupa por el análisis de coyunturas específicas, pues éstas posibilitan que los actores seleccionen entre una variedad de estrategias aquellas que consideran más útiles. En adición, de manera breve se recuperan algunas investigaciones que, desde distintas disciplinas, dan cuenta de la relevancia de dicho enfoque teórico para entender y explicar la transformación del Estado en América Latina. En la segunda sección se utilizan categorías clave del Enfoque Estratégico-Relacional para analizar la transformación de las estrategias de AMLO en los procesos de 2006 y 2012. En la tercera sección se identifica cómo las estrategias previas favorecieron el triunfo de AMLO en 2018, así como la serie de reformas electorales que precedieron al proceso de 2006. Se concluye afirmando que el contexto institucional y político le ha posibilitado la selección de estrategias orientadas a lograr su triunfo en 2018. Sin embargo, una serie de acciones no deseadas han facilitado la transformación institucional en materia electoral.

SUPERAR LA DICOTOMÍA AGENCIA-ESTRUCTURA: LA UTILIDAD DEL ENFOQUE ESTRATÉGICO-RELACIONAL PARA EXPLICAR EL CAMBIO SOCIOPOLÍTICO

Un tema central en las ciencias sociales ha sido la conflictiva relación entre acción y estructura. Se trata de una discusión relevante por sus implicaciones ontológicas, epistemológicas y, por tanto, metodológicas. De acuerdo con Hay (2002), las distintas posiciones ontológicas dependen de la respuesta que tengamos para los siguientes cuestionamientos: *a)* ¿las acciones de los individuos son producto de la socialización y, por tanto, de las estructuras, o son producto de la elección racional de dichos sujetos? Es decir, ¿las estructuras controlan y definen las acciones de los individuos o son éstos quienes actúan de manera autónoma motivados por intenciones racionales? Al optar por la acción o la estructura a la hora de generar explicaciones sobre fenómenos sociales o políticos entramos en el ámbito de la epistemología. Las implicaciones metodológicas tienen que ver con la estrategia ana-

lítica de nuestra investigación. Si partimos de que las estructuras sociales definen el devenir de la vida en sociedad, estamos optando por enfoques estructuralistas y funcionalistas cuya explicación toma como eje a la estructura. Si, por otro lado, defendemos que los individuos actúan racionalmente sin responder a condicionantes de tipo estructural, entonces optamos por el intencionalismo, cuya explicación está centrada en la actuación o la agencia (Hay, 1995).

Precisamente la estructura social es uno de los conceptos clave en la sociología. Entre los grandes enfoques que la ubican como un elemento explicativo encontramos al funcionalismo de Talcott Parsons, de Emile Durkheim, el marxismo y su teleología sobre la lucha de clases como motor de la historia que irremediablemente llevaría a la desaparición del capitalismo, así como al triunfo del comunismo. En este sentido, las relaciones económicas son determinantes en el futuro de la humanidad. Las explicaciones centradas en la estructura, como el marxismo, tienden a ser monocausales, es decir, existe un destino al que no pueden escapar los actores. En lo que refiere al funcionalismo, los individuos ocupan determinado rol atendiendo a las necesidades del sistema, es decir, cumplen una función. Estas perspectivas anulan la posibilidad de cambio desde la agencia. Bajo estas perspectivas, claramente objetivistas, la estructura existe de manera independiente a los individuos –recordemos la definición de *hecho social* de Durkheim.

Por otro lado, se encuentra el subjetivismo que parte de la acción de sujetos racionales, que poseen total conocimiento sobre su entorno y toman decisiones orientadas a maximizar sus beneficios. Se trata de individuos cuya acción no responde a constreñimientos estructurales. El enfoque de la elección racional pertenece a esta posición ontológica. Un ejemplo es la propuesta de James Coleman (1994) quien, partiendo de la teoría de la elección racional, construye su conceptualización en torno al capital social.¹

¹ Coleman introduce el enfoque de la elección racional en el análisis del sistema social, sin embargo, no parte de una ontología en la que la acción y la estructura constituyan una dualidad; por esta razón lo ubicamos en las posiciones intencionalistas.

El dualismo en la relación objetivismo y subjetivismo dio paso a diversos esfuerzos por construir una síntesis entre ambas posturas. De hecho, Anthony Giddens enfocó gran parte de su interés académico en la necesidad de conciliar la relación entre agencia y estructura. En *Central Problems of Social Theory* argumenta que, tanto en la literatura sociológica como en la filosófica, la acción y la estructura aparecen como antinomias, como entidades opuestas (Giddens, 1979: 49). Indica que las posiciones que se centran en la estructura social al igual que aquellas que se enfocan en la agencia han fracasado en la tarea de incorporar ambas categorías en el análisis sociológico. Motivado por estas limitaciones, Giddens propone su *Teoría de la Estructuración*, donde establece una relación de dualidad entre agencia y estructura, entendiéndolas como dos caras de una misma moneda. La importancia de la teorización de Giddens reside en su repercusión tanto en la sociología como en la ciencia política. Su propuesta presenta una relación dialéctica entre la agencia y la estructura que se refleja en dos conceptos claves: *estructuración y dualidad de la estructura*. La *estructuración* refiere a que existe una dependencia mutua entre la agencia y la estructura. La *estructuración* permite la continuidad de la estructura y, por tanto, la reproducción de los *sistemas sociales*. La *dualidad de la estructura*, por otro lado, implica que las estructuras sociales se constituyen por la acción social. En este sentido, Giddens (2011) define el término *estructura* como el conjunto de reglas y recursos que hacen posible la existencia de los *sistemas sociales*, entendidos como el conjunto de prácticas sociales efectuadas por los actores. Precisamente es a partir de las prácticas sociales que la estructura y la acción se vinculan dando lugar a una dualidad.

Sin duda, la Teoría de la Estructuración es invaluable en su pretensión por establecer una relación entre agencia y estructura; sin embargo, sigue pensándola como una dualidad, enfatizando el papel preponderante de la agencia (Hay, 1999). A propósito, el trabajo de Bob Jessop (1990; 2007) propone superar las deficiencias de enfoques como nuevo institucionalismo y la propia Teoría de la Estructuración de Giddens. Por medio del Enfoque Estratégico-Relacional, Jessop (2007) entiende al Estado como producto de estrategias pasadas, así como de estrate-

gias privilegiadas de momento. Con una clara influencia de las ideas de Poulantzas, el Estado es entendido como una relación social, denostando los enfoques que lo conciben como un simple instrumento. Así, más que tratarse de dos caras de una misma moneda, bajo el Enfoque Estratégico-Relacional, la agencia y la estructura forman una aleación, una amalgama. Por tanto, en la práctica, la acción y la estructura aparecen inseparables. Esto significa que toda acción humana tiene lugar y adquiere significado únicamente en relación con escenarios profundamente constituidos con anterioridad, los cuales son los encargados de condicionar y capacitar a los agentes individuales y colectivos que los habitan. En este sentido, los actores se apropian, por medio de una estrategia, de un contexto estructurado que es estratégicamente selectivo, es decir, que favorece que los actores empleen ciertas estrategias y desechen otras. Las estrategias son formuladas de acuerdo al conocimiento parcial que se tenga sobre el contexto y sobre las consecuencias de sus acciones. A diferencia de la perspectiva de la elección racional, donde los actores tienen total conocimiento sobre su entorno, en la perspectiva relacional, el conocimiento del contexto no es completo. En este sentido, las estrategias son operacionalizadas en la acción, generando efectos tanto deseados como no deseados. La acción produce, por un lado, un efecto directo sobre los contextos estructurados en los que tiene lugar. De esta forma dicha acción genera una transformación parcial del contexto. El actor, a su vez, obtiene un *aprendizaje estratégico* que lo hace más consciente de las estructuras y de las oportunidades que ésta permite, sentando las bases para las estrategias que posteriormente serán empleadas por los actores (Hay 2002; Jessop, 1990, 2007).

El Enfoque Estratégico-Relacional rechaza el modelo de análisis causal positivista. En este sentido, partiendo de la necesidad de tomar en cuenta las especificidades históricas y espaciales, las formas sociales (estructura) y a las concepciones de los agentes (agencia) son elementos que no pueden concebirse separados el uno del otro. Para el Enfoque Estratégico Relacional, una buena explicación, por tanto, debe combinar la causalidad y el análisis interpretativo (hermenéutico). De acuerdo con Jessop (2007: 34), lo anterior significa que las razones de

los actores, individuales o colectivos, pueden ser traducidas en causas; por tanto, una correcta explicación de fenómenos históricos, culturales, sociales y políticos específicos debe contemplar las motivaciones de los actores relevantes (el significado de las mismas) producidas por interacciones contingentes de procesos causales en condiciones específicas. Es así que las motivaciones, traducidas en acciones estratégicas y aprendizajes, son relevantes para explicar, no en un sentido positivista, el cambio sociopolítico.

Habría que hacer la acotación sobre que el debate agencia-estructura no se encuentra concluido, lo que da muestra del dinamismo ontológico, epistemológico y metodológico dentro de las ciencias sociales. No obstante, consideramos que el Enfoque Estratégico-Relacional resulta útil para explicar las estrategias emprendidas por actores relevantes en el contexto político y social con el objetivo de identificar su peso que, sin duda, ha sido preponderante en el cambio institucional en México. Se agrega que la utilización de esta perspectiva teórica se justifica en tanto que las investigaciones elaboradas a partir del mismo han versado sobre cuestiones fundamentales como la transformación del Estado. Estos trabajos, por tanto, parten de distintas disciplinas y subdisciplinas como las relaciones internacionales, la ciencia política, la sociología y la economía política. Así, desde las relaciones internacionales, Valenzuela Espinoza (2012) aborda las interacciones existentes entre las transformaciones del Estado y la economía en América Latina. En dicho trabajo, se usa el Enfoque Estratégico-Relacional, en tanto modelo teórico-analítico capaz de ofrecer respuestas sugerentes a las transformaciones del Estado. De ahí que el Estado debe ser concebido como una “relación social”, y es que las capacidades y los poderes estructurales del Estado no sólo dependen de su dimensión jurídico-política, sino también de diversas capacidades y fuerzas sociales que se encuentran fuera del mismo. Por ende:

...no es el Estado que ejerce el poder sino más bien sus poderes son activados mediante la agencia de fuerzas políticas en coyunturas específicas. No es el Estado el que actúa, sino siempre conjuntos específicos de políticos

y funcionarios estatales ubicados en partes y niveles del sistema estatal, siendo éstos quienes activan los poderes y capacidades del Estado inscritas en determinadas instituciones y agencias (Valenzuela, 2012: 3).

La propuesta de Valenzuela Espinoza, por tanto, permite apreciar la compleja relación entre Estado y economía, teniendo presente el rol de la estructura y la agencia. Otro trabajo interesante sobre el análisis del Estado en el campo de la economía política es el de Sandoval (2004). La autora retoma la crítica al nuevo institucionalismo que plantea la “autonomía” del Estado para explorar las conexiones entre lo político y lo económico. Así, el Enfoque Estratégico-Relacional impide ver ambas dimensiones como opuestas y divergentes. En este orden de ideas, argumenta que es necesario construir una nueva perspectiva que “enfaticé las condiciones históricas estructurales (estructura) y los distintos aspectos de la transformación social (agencia)” (Sandoval, 2004: 218). Retomando a Jessop, Sandoval afirma que el Estado es resultado y a la vez generador de procesos sociales y económicos, por ello “el Estado tiene una incidencia importante en la organización empresarial de cualquier país, (pero) también lo es que el desenvolvimiento de los empresarios afecta de manera simultánea e igualmente contundente la organización del Estado” (Sandoval, 2004: 231).

Siguiendo el interés por explorar la utilidad del Enfoque Estratégico-Relacional para el análisis de los procesos en América Latina, Leyva (2012) analiza la transformación del Estado en Colombia y el papel que juega la sociedad. En este tenor, analiza 55 de los 306 consejos comunales, concluyendo que en lugar de apreciar la descentralización en Colombia en términos de autonomía-separación, debe leerse en términos de interdependencia política y administrativa. El trabajo establece que, aún en el marco de una descentralización formal o normativizada (es decir, de una estructura o reglas del juego), los agentes, en este caso partidos, burocracias, ejército, élites, Presidencia, “se pueden mover políticamente dentro y fuera de las normas existentes para lograr establecer alianzas extiendan sus objetivos” (Leyva, 2012: 3). De ahí que concluye que existe una relación de mutua transformación entre estructuras y agentes que no se limita a la idea neoinstitucionalista de actores gobernados por reglas.

El trabajo de Radhuber (2010), por su parte, emplea el Enfoque Estratégico-Relacional para mostrar las interacciones entre sociedad y Estado, siendo la política de los hidrocarburos en Bolivia el campo estratégico en el cual diversos agentes confluyen o se enfrentan. El trabajo da evidencia sobre la influencia de la correlación de fuerzas políticas sobre los flujos financieros públicos, generando, a su vez, otras correlaciones de fuerzas (2010: 107). El Estado, por tanto, “no actúa independientemente de la sociedad, sino que tiene un marco de acción, un marco de acciones legitimadoras que le brinda la propia sociedad” (Radhuber, 2010: 109). Así, el Estado no es solamente una estructura o institución que constriña, sino que también es influida por diversos agentes dentro de la sociedad.

Las investigaciones previamente abordadas permiten afirmar que el Enfoque Estratégico-Relacional tiene un gran potencial para el análisis en las ciencias sociales, debido a que su pretensión es proponer una relación más equilibrada entre la agencia y la estructura. La figura de un personaje de relevancia como lo es el líder y presidente de izquierda AMLO hace posible concentrarnos en las consecuencias de sus acciones guiadas por motivaciones. Dichas acciones, como se ha indicado, hacen posible explicar el cambio político, específicamente la dimensión institucional. Para ello es preciso poner atención en los contextos históricamente estructurados y cómo éstos posibilitan la puesta en marcha de determinadas estrategias, generando, a su vez, un aprendizaje que permite implementar acciones futuras. Expuesto lo anterior, a continuación, se explora la relación entre contexto y agencia, concentrando nuestra atención en las estrategias emprendidas por AMLO en tres procesos electorales federales: 2006, 2012 y 2018. Tales coyunturas permiten dar evidencia sobre el conjunto de estrategias seleccionadas y puestas en marcha para transformar el contexto político-institucional, generando consecuencias tanto deseadas como indeseadas. La figura de AMLO, específicamente sus estrategias seleccionadas en un contexto históricamente estructurado, ha tenido efectos sobre el devenir de la construcción institucional en México, como se mostrará en las siguientes secciones.

EL PROCESO ELECTORAL 2006 Y LA MODERACIÓN DEL DISCURSO
EN 2012: DEL “AL DIABLO CON SUS INSTITUCIONES”
A LA FIRMA DEL PACTO POR LA DEMOCRACIA

México logró la alternancia a nivel del Ejecutivo Federal en el año 2000. Esa elección fue acompañada de altas expectativas y, posteriormente, de decepciones debido al cuestionable desempeño del autodenominado “gobierno del cambio”. A raíz de esa coyuntura, se argumentó que la democracia mexicana entraba en un proceso de consolidación; sin embargo, con el transcurrir del tiempo se hizo evidente la inmutabilidad de las herencias autoritarias. En otras palabras, prácticas informales como la corrupción, el clientelismo, el corporativismo, la colusión y el nepotismo, reproducidos y consentidos por actores formales (partidos e instituciones de gobierno) e intereses creados (o poderes fácticos), se hicieron presentes, aunque con otras particularidades, en los gobiernos posteriores a la alternancia. Así, el anhelado sueño sobre la consolidación de la democracia procedimental terminó por esfumarse en el proceso electoral de 2006, coyuntura donde la desmedida influencia de poderosos intereses particulares dañó gravemente la confianza en las instituciones.

Indudablemente, las elecciones de 2006 representaron uno de los procesos más controvertidos en la historia política reciente en México. Uno de sus rasgos fue la alta conflictividad generada por la injerencia del entonces presidente de México, Vicente Fox Quesada, así como por la participación de grupos empresariales como el Consejo Coordinador Empresarial (CCE), ambos afines al candidato del Partido Acción Nacional (PAN), Felipe Calderón Hinojosa. Este proceso electoral generó malestar y polarización, ante la incertidumbre que provocaron las decisiones de los órganos encargados de conducir (Instituto Federal Electoral [IFE]) y calificar la elección (Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación [TEPJF]) (Aziz y Alonso, 2009).

Siguiendo la propuesta de Jessop (1990, 2007), el Enfoque Estratégico-Relacional postula la importancia de situar las acciones y, por tanto, las estrategias de los actores en contextos estructurales histórica-

mente contruidos. Esto significa que el contexto estructural actual en el que tiene lugar el conflicto político (en donde ubicamos al tipo de instituciones políticas, así como las características del sistema político) fue resultado de las estrategias y de las estructuras políticas anteriores. En este sentido, es preciso identificar dos eventos que tuvieron incidencia en la configuración del escenario estructural en el que se celebraron las elecciones en 2006. En primer lugar, destaca el proceso de desafuero, en 2005, contra AMLO, quien en ese momento se desempeñaba como jefe de Gobierno de la Ciudad de México. En segundo lugar, se encuentra el nombramiento de autoridades electorales en 2003, claramente partidizadas, las cuales mostraron un desempeño por demás cuestionable.

El desafuero contra AMLO fue un hecho ampliamente documentado. Al respecto, Camacho y Almazán (2006) señalan que el “encono” de Vicente Fox Quesada contra AMLO se manifestó en su insistente injerencia por frenar las aspiraciones presidenciales del entonces gobernante de la Ciudad de México. Sin embargo, más allá del enojo, el tema central de confrontación fue el tipo de proyecto político que abanderaba AMLO. Precisamente, las políticas sociales implementadas bajo su mandato fueron severamente criticadas por importantes sectores de la clase política y empresarial del país. Como se discutirá a continuación, principalmente desde el sector empresarial fue calificado como populista y demagogo, encendiendo las alarmas por el supuesto peligro para la estabilidad macroeconómica que representaba su llegada a la Presidencia del país.

La posición ideológica de AMLO tomó forma en su lema de campaña: “Por el bien de todos, primero los pobres”, fijando, con ello, una postura en torno a problemas como la pobreza y la desigualdad (Bolívar, 2009).

Es preciso indicar que antes del proceso de desafuero tuvieron lugar otros eventos que fueron visualizados por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) como presuntos intentos de sacar de la contienda electoral, antes de que ésta comenzara, a AMLO. En 2004, por medio de un popular noticiero matutino de Televisa, se transmitieron en cadena nacional los denominados “videoescándalos”. En dichas grabaciones, tanto funcionarios del Gobierno del Distrito Federal como altos mandos del

PRD, vinculados a AMLO, participaron en presuntos actos de corrupción, algunos derrochando dinero en casinos de las Vegas, como Gustavo Ponce, ex tesorero del Gobierno del Distrito Federal. Otros fueron captados recibiendo dinero a manos llenas, como fueron los casos de René Bejarano y Carlos Ímaz. De manera inmediata, AMLO condenó los hechos y acusó una embestida política en su contra (Rosales, 2009).

Un par de meses después inició el proceso que desembocó en el intento de desafuero de AMLO, cuya motivación fue cancelar sus derechos para impedirle contender por la Presidencia. En mayo de 2004, el Poder Judicial de la Federación pidió a la Procuraduría General de la República (PGR) solicitar a la Cámara de Diputados un juicio de procedencia contra el jefe de Gobierno del Distrito Federal. La razón: un presunto desacato a una “suspensión definitiva” en favor del dueño de un predio que, en 1989, había sido expropiado por el gobierno del Distrito Federal. Finalmente, la PGR desistió de la acción contra AMLO. El intento de desafuero generó una acción no esperada por parte de quienes deseaban frenar la candidatura de AMLO, pues acrecentó el apoyo hacia la figura del ex jefe de Gobierno.² En cuanto a su discurso público, éste comenzó a caracterizarse por su clara confrontación hacia quienes interpusieron acciones en su contra. Así, en el pleno de la Cámara de Diputados el 6 de abril de 2005, AMLO señaló lo siguiente: “¿de cuándo a acá los más tenaces violadores de la ley, los saqueadores, quieren aparecer como los garantes del Estado de Derecho?” (Democracia Sur, 2005).

Al constante embate contra las aspiraciones de AMLO, se debe agregar el cuestionable papel que desempeñaron las instituciones encargadas de la regulación electoral, así como de la calificación de la elección: el IFE (ahora Instituto Nacional Electoral [INE]) y el TEPJF. Existe certeza de que la actuación de las instituciones electorales fue deficiente; sin

²En noviembre 2007, Manuel Espino, en ese entonces dirigente nacional del Partido Acción Nacional, recordó una charla con Vicente Fox en la cual le manifestó: “Oye Presidente, a este cuate lo estamos haciendo muy grande nosotros mismos... Presidente, con todo respeto, no es por ahí, aquí no te vamos a seguir... En el PAN hay la sensación de que AMLO no era tema nacional, nosotros le dimos esa dimensión” (Rosales, 2009).

embargo, esto no puede entenderse sin remitirnos al proceso de selección de consejeros en 2003. La ex consejera Jacqueline Peschard sostiene que, en el año 2000, la alternancia demostró que las instituciones electorales existentes eran sólidas y confiables; sin embargo, la situación fue distinta en 2006, cuando éstas fueron sometidas a fuertes cuestionamientos, debido al estrecho margen de victoria del ganador, a las propias limitaciones de la normatividad electoral vigente y a los errores de las autoridades (Peschard, 2007).

Es indudable que el proceso para elegir consejeros en 2003 tuvo incidencia directa sobre el desempeño del IFE. Ha sido documentado que dicha renovación tuvo como característica la evidente partidización en la conformación del Consejo General del INE. La instancia encargada de presentar la terna de consejeros electorales del INE, la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, fue controlada *de facto* por legisladores afines al Partido Revolucionario Institucional (PRI) y, en particular, a Elba Esther Gordillo, quien designó a actores políticos que, en 2006, tuvieron un peso importante en la conducción del campo de disputa. La renovación del órgano ejecutivo del IFE se caracterizó por la marginación de los partidos minoritarios, así como del propio Partido de la Revolución Democrática (PRD), dejando al PRI y al PAN la última palabra. Además, las organizaciones de la sociedad civil no fueron tomadas en cuenta en este proceso (Camacho y Almazán, 2006; Aziz y Alonso, 2009; Díaz, 2011). Así pues, se llegó a la elección con la incertidumbre, pues se conjuntaron varios problemas: la partidización del Consejo Electoral del IFE, la intervención ilegal del presidente de la República en el proceso electoral y los intereses creados que apoyaron al candidato del PAN: Felipe Calderón.

La intromisión de intereses particulares en la contienda electoral tomó la forma de una agresiva campaña negra contra AMLO. El encono de ciertos grupos empresariales y partidistas hacia el político tabasqueño fue generado, en parte, por el posicionamiento público de éste, quien no dudó en etiquetarlos como “La mafia del poder”. Al respecto, integrantes del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) fueron aludidos públicamente por AMLO, como Claudio X. González, miembro del

Consejo de Administración de Televisa; Roberto Hernández, dueño de Banamex; Gastón Azcárraga, dueño de Mexicana de Aviación; y Lorenzo Servitje, dueño de Grupo Bimbo. La radicalidad del discurso de AMLO generó una consecuencia no deseada, pues los aludidos empresarios decidieron favorecer a Felipe Calderón e intervenir en el proceso por medio de la “guerra sucia” (Rosales, 2009). Como sostiene Bolívar (2009), AMLO postuló un proyecto contrario a las políticas neoliberales, lanzando férreas críticas a los tecnócratas. Sus numerosas frases como “Cállate chachalaca” (dirigida a Vicente Fox por su clara intromisión en el proceso electoral) fueron empleadas en la campaña negra emprendida por el PAN. La incapacidad del árbitro electoral permitió la violación del Código Federal Electoral de Procedimientos Electorales (Cofipe), mismo que, desde 1996, ya contemplaba la prohibición de que privados contrataran tiempo en medios para difundir propaganda con fines electorales. Se debe recordar que en dichos *spots* se sostenía que de llegar a la Presidencia de la República, AMLO llevaría a la economía del país a una crisis. Además, se sugería que el triunfo de AMLO generaría violencia y asesinatos (de hecho no se equivocaron, pues el país sufriría una gran oleada violencia, pero, irónicamente, generada por las políticas del cuestionado ex presidente Felipe Calderón). Otro hecho que debe destacarse es que en la contratación de tiempo en radio y televisión, el CCE contribuyó de manera importante en la generación de la propaganda negra ante la mirada cómplice del IFE. La “guerra sucia”, común en las campañas de Estados Unidos, marcó en México una forma particular de incidir sobre el electorado a través del miedo.

El Consejo General del IFE, sin embargo, fue omiso o actuó con lentitud ante este tipo de propaganda. De acuerdo con Zamitiz (2009), fuentes cercanas al IFE dan cuenta de que “los consejeros se tomaron su tiempo y procedieron con lentitud, llegando a la conclusión de que no se violaba ningún artículo del Cofipe. El caso fue llevado por los inconformes al TEPJF y, cuando los magistrados resolvieron, el daño ya estaba hecho” (Zamitiz, 2009: 50). Ante la actuación cuestionable del Consejo General del IFE, el magistrado del TEPJF Eloy Fuentes criticó su desempeño al afirmar que éstos sí contaban con las atribuciones para ordenar la

suspensión inmediata de la propaganda difamatoria. En cuanto al efecto de la campaña negra, en los primeros meses del proceso electoral, las preferencias electorales marcaban un acenso de AMLO. En segundo lugar de las preferencias electorales se encontraba Felipe Calderón quien, a pesar de verse beneficiado por el triunfo de su candidatura interna, se mantuvo estancado hasta abril. En el tercer lugar de la contienda se posicionó Roberto Madrazo, quien no pudo remontar. Sin embargo, es en abril cuando AMLO decide no asistir a uno de los dos debates programados entre los contendientes por la Presidencia del país. Esta situación permitió a Felipe Calderón subir en las preferencias electorales. Además de este desacierto, sin duda, el papel que jugó la “guerra sucia” debe ser tomado en cuenta (Aziz y Alonso, 2009: 254-245).

Un ejemplo de la omisión con la que actuó el Consejo General del IFE encabezado por Luis Carlos Ugalde (personaje promovido por Elba Esther Gordillo) fue que no sancionó al PAN cuando el ex presidente de España, José María Aznar, manifestó su apoyo al candidato presidencial panista Felipe Calderón, violando con ello la legislación mexicana. Según lo establecido en la ley electoral, el IFE debió notificar a la Secretaría de Gobernación, o a la Cancillería, sobre las opiniones de Aznar, alusivas a la competencia electoral por la Presidencia de la República. Todos los partidos partícipes en la elección (PRI, Partido Verde Ecologista de México –PVEM–, la alianza PRD-PT-Convergencia, Alternativa Socialdemócrata y Nueva Alianza) criticaron el silencio del IFE ante la violación en la que incurrió el PAN. Sin embargo, los panistas Germán Martínez y Jorge Zermeño defendieron lo anterior, afirmando que se trataba de un claro ejemplo de “libertad de expresión” y “tolerancia”. Como defensa, el consejero del IFE propuesto por el PRI, Virgilio Andrade, señaló que los hechos relativos a Aznar ocurrieron con rapidez, justificando, de este modo, la omisión del órgano electoral. Caso contrario ocurrió cuando Hugo Chávez, presidente de Venezuela, declaró su apoyo a AMLO. Al respecto, Luis Carlos Ugalde señaló lo siguiente: “me parece indeseable e imprudente que un extranjero con la investidura del señor Chávez opine sobre asuntos de la contienda electoral mexicana” (Díaz Sandoval, 2011). También señaló que correspondía a la Secretaría de Rela-

ciones Exteriores tomar cartas en el asunto, pues las declaraciones se dieron fuera del territorio nacional. Esta situación fue semejante al caso de Aznar, sin embargo, la actuación del INE fue distinta, mostrando, con ello, su falta de autonomía y, por tanto, el peso de un proyecto político antidemocrático y en contra de la autonomía sobre el órgano electoral.

Sobre este conjunto de hechos, AMLO no moderó su posición, situación funcional a su imagen construida por quienes encabezaron la “guerra sucia”. Lo anterior permitió a Felipe Calderón remontar la posición de AMLO, dando lugar a una de las elecciones más competitivas de la historia política en México. Ante ello, la actuación del IFE generó una gran incertidumbre. Lo anterior impulsó a diversos actores a solicitar el conteo de todas las casillas con el objetivo de dotar de certidumbre el proceso electoral. La presión no se hizo esperar por parte de AMLO, quien buscó lograr ese cometido a través de protestas. Este actor implementó una serie de estrategias para presionar a los órganos electorales que, sin embargo, alimentaron aún más polarización entre los sectores de la sociedad.

Las acciones implementadas por AMLO incluso permearon el ámbito académico, ya que, en agosto de 2006, se publicaron dos desplegados donde académicos como Enrique Krauze, José Woldenberg, Ciro Murayama, entre otros, argumentaron que no se encontró algún resquicio de fraude en los resultados de la elección. Desde esta perspectiva, parecía que la democracia en México era un hecho y que simplemente había que consolidarla, corrigiendo pequeños errores “aleatorios”, más no intencionales. No obstante, otro sector de académicos y organizaciones de la sociedad civil plantearon la necesidad de contar todos y cada uno de los votos para dar certeza al resultado electoral y, así, dotar de legitimidad al futuro presidente de México.

Ante la negativa del IFE y el TEPJF por el conteo total, y al grito de “Al diablo con sus instituciones”, AMLO canalizó el descontento de importantes sectores de la sociedad al iniciar un plantón indefinido en una de las principales avenidas de la Ciudad de México: Paseo de la Reforma, cuya relevancia económica es tal, que congrega a algunos de los principales consorcios internacionales asentados en el país. El

denominado “plantón de Reforma” provocó que medios de comunicación difundieran una imagen negativa contra AMLO, insistiendo en su nulo respeto a la institucionalidad democrática del país. De hecho, la frase “Al diablo con sus instituciones” fue tergiversada por “Al diablo con las instituciones” para, con ello, asegurar que AMLO despreciaba las instituciones cuya construcción implicó décadas de lucha a favor de la democracia. No obstante, a lo que AMLO se refería fue a que, precisamente, las instituciones democráticas habían sido capturadas por intereses particulares, dañando el desarrollo y resultado del proceso electoral.

Como se ha indicado, los medios de comunicación jugaron un papel decisivo en la pérdida de apoyo al político tabasqueño. Villamil y Scherer (2007) argumentan que las instituciones políticas fueron capturadas por intereses corporativos y monopólicos, los cuales tomaron el control de la contienda. De hecho, la polarización social generada por el manejo del proceso electoral pervivió hasta la elección de 2012. El predominio de los intereses políticos vinculados a los sectores políticos y económicos más poderosos del país impidió que el conflicto poselectoral se revistiera de credibilidad y, sin duda, la protesta civil pacífica encabezada por AMLO generó un importante aprendizaje para diversos sectores rumbo a la elección de 2012.

El proceso electoral en 2006 evidenció no sólo las deficiencias de las instituciones electorales, sino el poder de los intereses creados motivados por la necesidad de “mantener las cosas tal y como están” aun a costa del Estado de derecho. Los órganos encargados de la regulación y la calificación de la elección se caracterizaron por su incapacidad para contribuir en la construcción democrática pues la partidización de las decisiones del órgano electoral fue una constante.

La discusión en torno a la ilegalidad de la campaña negra y la intromisión de intereses empresariales que dañaron gravemente la legitimidad de las instituciones encargadas de vigilar y calificar las elecciones hicieron posible la reforma electoral de 2007. En la misma, se estableció que ni privados, ni partidos políticos, ni candidatos podían contratar publicidad en medios de comunicación. En este orden de ideas, los

tiempos serán asignados por el propio IFE, distribuyendo, para tal efecto, los tiempos del Estado (Langston, 2009).

Ahora bien, una de las consecuencias no deseadas del conjunto de estrategias implementadas por AMLO en 2006 fue la pérdida de apoyo de importantes sectores sociales, ante la radicalidad y confrontación de su discurso. Sobre esta experiencia, en 2012 es notorio un aprendizaje que se traduciría en la moderación de su discurso e, incluso, su forma de vestir. Pasó de ser un político más proclive a la confrontación a uno cuyo discurso reconocía la importancia del sector empresarial para construir un proyecto de nación. En adición, de “Al diablo con sus instituciones” transitó a “Vamos a transformar el país por la vía pacífica”.

En 2012, el contexto continuaba sin favorecer el triunfo de la figura de AMLO. A pesar de que dentro del PRD le fue posible ganar la candidatura, la sombra de la elección de 2006 pervivía en el imaginario sociopolítico. El constante embate de los principales medios de comunicación (mismos que en ese momento poseían un gran poder *de facto*, gracias a las políticas de los gobiernos panistas), así como el discurso de las autoridades electorales que en una postura miope y autoritaria rechazaban toda movilización social, limitaron la agencia de AMLO. Sin embargo, aun en un contexto institucional hostil, el candidato de las izquierdas llevó a cabo una serie de estrategias discursivas, como el conformar su posible gabinete presidencial con renombrados académicos e intelectuales. Si en 2006 su campaña estuvo dirigida principalmente a los sectores más pobres del país, en el 2012, por medio de un mensaje conciliatorio, se apeló a los sectores que habían perdido credibilidad en AMLO: las clases medias y ciertos actores del sector empresarial.

El proceso electoral de 2012 es interesante, pues da cuenta de la habilidad de los partidos políticos para identificar las debilidades del Cofipe y lograr la contratación de espacios para posicionar a sus candidatos. Al respecto, en 2012 se fue testigo de una nueva modalidad de hacer campañas electorales. En este sentido, una de las estrategias llevadas a cabo por el PRI fue contratar publicidad encubierta; esto es, pagar a importantes noticieros y a programas de variedad para difundir informa-

ción favorable para Enrique Peña Nieto, candidato a la Presidencia por la Coalición Compromiso por México, integrada por el PRI y el PVEM.

Del lado de las autoridades electorales, sin embargo, se adoptó una postura hostil hacia AMLO, siendo omisos ante las violaciones a la ley electoral en la que incurrió el PRI. En este orden de ideas, Leonardo Valdés Zurita, consejero presidente del IFE, instó reiteradamente a que los candidatos respetaran el resultado electoral. Desde el Consejo General del IFE se argumentó que los comicios se desarrollarían bajo el halo de la legalidad, por lo que había que confiar en las instituciones electorales. El mensaje así como el destinatario fueron bastante claros. Lo anterior significó una presión hacia AMLO para no interponer un recurso de inconformidad en caso de que los resultados no le favorecieran, a pesar de que la legislación electoral contempla la posibilidad de impugnar el resultado. En cuanto al rebase de gastos de campaña de Peña Nieto, el papel de los medios de comunicación y el rol cuestionable de las casas encuestadoras, nuevamente la autoridad electoral fue omisa. Ahora bien, si AMLO deseaba participar en la contienda y, mejor aún, posicionarse en las preferencias electorales, tenía que aceptar la coerción del contexto institucional. Así pues, el 28 de junio de 2012 se firmó el denominado Pacto de Civilidad entre los cuatro competidores por la Presidencia del país. El que AMLO no hubiera acudido a la firma del citado pacto habría representado un grave costo electoral. Ante la presión institucional, AMLO optó, entre todas sus opciones, por limitarse en sus críticas hacia el proceso electoral y el desempeño de las autoridades. En 2012 vemos a un AMLO proclive al respeto y al diálogo (Monroy, 2012).

Es indudable que el proceso electoral de 2012 estuvo lleno de irregularidades. Desde antes de su inicio, casas encuestadoras como Mitofsky, Beltrán y Asociados, Gea-Isa, Milenio, y la del diario *El Universal* ubicaron a Peña Nieto a la cabeza de las encuestas, estando en segundo lugar la candidata del PAN, Josefina Vázquez Mota, y en un lejano tercer lugar, AMLO. El día de la jornada electoral dichas casas encuestadoras se apresuraron a dar resultados de sus cuestionarios de salida en los que la ventaja entre Peña Nieto y AMLO se mantenía bastante amplia. Sin embargo, el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) mostró que la

separación entre el primer y segundo lugar no fue tan amplia como las encuestas dieron a conocer (38.15 por ciento, es decir 18, millones 727 mil 398 votos para la Coalición PRI-PVEM y 31.67 por ciento, o 15 millones 535 mil 117 para La Coalición Movimiento Progresista) (PREP, 2012). Sobre ello, el IFE afirmó que éstas no influyeron en el resultado. No obstante, para sostener lo anterior, las instituciones electorales tuvieron que hacer estudios que determinaran el impacto de las encuestas, situación que no ocurrió. En términos académicos, el concepto *bandwagon* es de utilidad para comprender lo que ocurrió en el proceso electoral de 2012 en México, puesto que hace referencia al apoyo adicional que recibe un candidato por la tendencia de la gente a ir con la masa. En otras palabras, existe una preferencia por apoyar las opciones ganadoras, por tanto, cuando alguien considera que otro ya tiene el triunfo en sus manos, se le une de inmediato. El *bandwagon* no involucra una evaluación racional de los candidatos. Es decir, la percepción de que existe un fuerte apoyo para un partido o candidato genera más apoyo que una situación contraria. Con ello, se asume que ciertos sectores de la población preferirían otorgar su apoyo a quien tiene mayores posibilidades de ganar antes que a una “causa perdida” (Espejel y Díaz, 2012).

Adicional al rebase de gastos de campaña por parte del candidato presidencial del PRI, otro gran problema fue la compra y coacción del voto, cuyos recursos provinieron de fuentes no contabilizadas en los gastos de campaña del PRI (destaca el caso de las tarjetas y monederos electrónicos de Monex y Soriana). De hecho, organizaciones de la sociedad civil como Alianza Cívica informaron que 30 por ciento de los votos emitidos fueron coaccionados o comprados, principalmente a favor del PRI (Díaz, 2012; Redacción Animal Político, 2012).

Sin embargo, para el TEJF estas irregularidades fueron menos importantes que la posibilidad de que AMLO interpusiera un recurso de inconformidad. Al respecto, el 2 de julio de 2012, Alejandro Luna Ramos, presidente de dicha institución, lanzó una sentencia claramente antidemocrática ante la pretensión del candidato de las izquierdas de impugnar la elección: “nadie ganará en la mesa lo que no ganó en las urnas” (Mondragón, 2011). En los argumentos que actores beneficiados

con el *statu quo* repitieron hasta el cansancio se encontraron de manera reiterada las palabras respeto y civilidad. Resulta paradójico que individuos envueltos en actos de corrupción, como Joaquín Coldwell, presionaran públicamente a AMLO para respetar los resultados de la elección (Reséndiz, 2012). Pese a tales llamamientos, AMLO, por medio de la coalición que lo postuló, interpuso ante el TEPJF un juicio de inconformidad que fue rechazado por la citada institución. Esta vez AMLO optó por la vía institucional, dejando de lado la protesta pacífica, sin embargo, la resolución del TEPJF no le fue favorecedora. Esta vez AMLO no llamó a la movilización popular, pues, desde 2006, los actos de protesta pública fueron descalificados por actores partidistas y empresariales. Una vez decretado el triunfo de Enrique Peña Nieto, el PRI, PAN y PRD entablaron pláticas que desembocaron en el Pacto por México, situación que le permitió al político mexiquense aprobar reformas estructurales como la energética, la educativa y la fiscal. Previo a la firma de este acuerdo, AMLO abandonó las filas de su partido, teniendo como objetivo a corto plazo la creación de una nueva fuerza partidista: Movimiento Regeneración Nacional (Morena). Con un antecedente en protestas que dieron lugar al Gobierno Legítimo y a la Convención Nacional Democrática, Morena se convirtió en la piedra angular de la lucha de AMLO por la Presidencia del país. Es decir, AMLO se valió de las posibilidades legales otorgadas por el entramado institucional para impulsar la creación de su propio partido político, mismo que logró el registro en 2015. Al respecto, se aprecian nuevamente las constricciones que el entramado institucional impone a los actores, puesto que en la reforma de 2008 se prohibió la posibilidad de crear partidos políticos en elecciones presidenciales. Por ello, AMLO tuvo que esperar un año después de la elección presidencial para solicitar el registro e iniciar los procedimientos necesarios, tal como mandataba el Cofipe en su artículo 28 (Cofipe, 2008: 13). En ese sentido, se entiende que AMLO renunciara al PRD en septiembre de 2012 y que, de inmediato, acelerara los pasos para construir una nueva organización partidista. Durante 2013, 50 organizaciones intentaron cumplir los requisitos que marca la legislación, no obstante, sólo

tres lo consiguieron: Morena, Partido Encuentro Social (PES) y Partido Humanista (PH).

En mayo de 2014, el INE otorgó el registro nacional a dichas organizaciones, que tendrían su primera prueba de fuego en 2015. En tal proceso electoral, el PH perdería su registro; el PES, por su parte, lo perdió en la elección de 2018. Entretanto, en 2015, Morena ganó espacios de representación importantes a nivel delegacional en la Ciudad de México (controlando cinco de 16 delegaciones), así como espacios en el Constituyente de 2016 (22 legisladores frente a 16 del PRD). A la par de estos triunfos y como estrategia rumbo a la elección de 2018, AMLO siguió recorriendo el país con el objetivo de construir su estructura electoral.

Como parte de dicha estrategia, en septiembre de 2017 instó a la firma del Acuerdo Político de Unidad Nacional en la Ciudad de México, previa firma del Acuerdo Político para la Prosperidad y Renacimiento de México en el interior de la República. Lo anterior permitió que integrantes de diversos grupos políticos y sociales se enrolaran a las filas de Morena.

Esta acción tuvo dos aciertos que mostraron el aprendizaje de procesos previos. En primer lugar, convocar a la ciudadanía, más allá de estructuras partidistas, a formar parte de la organización naciente. A diferencia de 2006 y 2012, donde los convocantes eran a familiares y amigos de los militantes, ahora se instó a que, independientemente del color partidista, al adherirse al citado acuerdo, todos los interesados podían integrarse a Morena. En segundo lugar, se alentó al diálogo y a la reconciliación, en lugar del enfrentamiento. A diferencia del 2006, en que las concentraciones y discursos de AMLO se enfocaron en resaltar las diferencias entre ellos (la mafia del poder) y nosotros (los perjudicados por las reformas neoliberales), en 2018 (similar a 2012) se fue diluyendo la rijosidad. Otro acierto que muestra el aprendizaje obtenido fue detectar que los principales problemas que preocupaban a los mexicanos eran la inseguridad y la corrupción. Ambas cuestiones formaron parte del discurso electoral, así como de la agenda de su gobierno. Al privilegiar la resolución de problemas estructurales, dejó de lado los desacuer-

dos personales, a diferencia de lo ocurrido en 2006, cuando se enfrascó en un conflicto contra Vicente Fox y Televisa.

Además del fallido desempeño de los gobiernos de Vicente Fox, Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto, las estrategias impulsadas por AMLO (por ejemplo, la creación de un nuevo partido, el posicionamiento de su imagen, la transformación de su discurso y la receptividad hacia las demandas de la población) le permitieron ganar una gran cantidad de espacios en 2018. En el caso de la Ciudad de México, Morena obtuvo 11 de las 16 alcaldías, logrando borrar del mapa político al PRD, otrora fuerza hegemónica de la capital del país. A nivel nacional, Morena ganó cinco de las nueve gubernaturas en disputa (Ciudad de México, Veracruz, Tabasco, Morelos y Chiapas); además, logró primera mayoría en la Cámara de Diputados (luego de reacomodos partidistas, 247 de 500 escaños) y en el Senado de la República (55 de 128 espacios).

Ahora bien, como ya hemos apuntado, las acciones generan consecuencias deseadas o no deseadas. En ese sentido, algunas de las estrategias puestas en marcha representaron retos, mientras que otras se configuraron como auténticas oportunidades. Por ejemplo, el haber convocado y permitido que políticos de otros partidos ingresaran a las filas de Morena supuso una selección de candidatos *sui generis*, tanto en candidaturas de mayoría relativa como por vía plurinominal. Esto representó un reto a la hora de aprobar iniciativas de ley, pues lo variopinto de la bancada de Morena podría dar lugar a la indisciplina partidaria. También supuso el extrañamiento de muchos de sus fieles seguidores.³ Lo mismo ocurrió con la imagen de conciliación de AMLO, bien vista por el electorado, aunque no necesariamente por la militancia de Morena. Finalmente, el haber canalizado los principales temas a las urnas supone que las expectativas por su resolución o por cambios sustantivos en los mismos es alta, situación que comenzará a debilitar el apoyo hacia el gobierno de AMLO. En cuanto a su posición con el sector empresarial, AMLO comenzó a verse

³ Al incluir, en posiciones importantes, a antiguos adversarios como Germán Martínez, Gabriela Cuevas (ex panistas), Miguel Ángel Chico Herrera (ex priista), Lorena Cuéllar (ex perredista), entre otros.

más conciliador después de la aprobación de la reforma energética en el año 2003. Una señal positiva para los sectores más acaudalados del país fue la inclusión en su gabinete de empresarios como Alfonso Romo o el consuegro de Carlos Slim, Mario Torruco. Sin embargo, lo anterior no evitó que figuras como Germán Larrea y Alberto Baillères se lanzaran, sin éxito, contra AMLO. Posiblemente la promesa de grandes proyectos de infraestructura público-privada como el Tren Maya y la refinería de Dos Bocas pudieron ser razones de peso para que el sector empresarial tuviera certidumbre sobre el gobierno de AMLO.

Sería injusto no reconocer que las estrategias implementadas por AMLO, como parte del aprendizaje que enfatiza el Enfoque Estratégico Relacional, en 2006 y 2012 permitieron impulsar diversas transformaciones institucionales en el ámbito electoral, tanto deseadas como no deseadas. Las transformaciones electorales, así como el cambio en la concepción de la protesta pública son dos de las consecuencias más destacadas. Queda pendiente clarificar si la estrategia implementada en 2018 dará frutos en una nueva reforma electoral en el presente sexenio. A continuación, exploraremos brevemente las transformaciones electorales producto de demandas de actores políticos como el propio AMLO, así como de diversas organizaciones de la sociedad civil. La pertinencia de revisar tales cambios institucionales reside en el peso que han tenido acciones y decisiones de y en torno a AMLO.

AGENCIA-ESTRUCTURA: LAS REFORMAS ELECTORALES DE 2008 Y 2014

Como se recuperó en líneas anteriores, uno de los principales señalamientos sobre los resultados de la elección 2006 fue la intervención ilegal de empresarios en la campaña a favor de Felipe Calderón Hinojosa. Los efectos negativos de la captura partidista del órgano electoral hicieron insostenible la legitimidad de los procesos electorales. En ese sentido, fue imperativo modificar las reglas del juego en 2008, estableciendo que el INE sería la única instancia capaz de adquirir

tiempo en medios de comunicación con fines electorales. Al respecto, José Woldenberg, ex consejero presidente del IFE, señaló que ante la actuación de los diferentes actores insertos en el juego electoral, en especial el intervencionismo de Vicente Fox, el desacato de los medios de comunicación, así como el posicionamiento de AMLO, ex candidato presidencial, era necesario reformar el marco legal a fin de recuperar la confianza en el IFE.

El contexto institucional jugó un rol propicio para el cambio electoral en torno al IFE. Con las elecciones presidenciales en 2006, también fueron electos diputados federales y senadores. Dado el arrastre de los resultados favorables al PAN y al PRD, la composición del Congreso de la Unión distribuyó entre las principales fuerzas partidistas los escaños legislativos. En el Congreso, el PAN se erigió con la mayoría, mientras que el PRD ocupó la segunda posición, dejando el tercer lugar al PRI. Así, a los principales afectados con los resultados electorales (el PRI y el PRD) sólo les bastaba unir fuerzas para generar coaliciones y alianzas a favor del cambio legal en el IFE (Aziz y Alonso, 2009: 253).

Es importante indicar que la reforma electoral de 2007 comprendió varios aspectos que mostraron ineficiencias en torno a la celebración de los comicios presidenciales del 2006. En este orden de ideas, los rubros a considerar para su modificación o adición fueron los siguientes (Aziz y Alonso, 2009: 265-269):

EL FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.

Se le atribuyeron facultades al IFE como única autoridad para la administración de tiempo en medios de comunicación, estableciéndose 48 minutos diarios para la propaganda electoral.

Se prohibió la propaganda denominada negativa. Por campaña negativa será entendida toda aquella publicidad que tenga por objetivo calumniar. Además, se prohibió la transmisión de publicidad gubernamental en tiempos electorales.

Se estableció un proceso escalonado en la elección de los miembros del Consejo General del IFE. En adición, quedó establecido un contralor nombrado por el Congreso de la Unión. Esto supuso un hecho excepcional para un órgano autónomo.

Debido a que una de las principales demandas fue la contratación de tiempos en medios de comunicación destinados a intervenir en la política electoral en el país, se incluyó a un nuevo actor en las discusiones sobre la reforma electoral: los medios de comunicación. El posicionamiento de los consorcios más poderosos en materia de telecomunicaciones (Televisa y TV Azteca), de algunos intelectuales y ciertas organizaciones empresariales se caracterizó por la preocupación en torno al control sobre la contratación de propaganda política en medios. Al respecto, se afirmó que con la reforma se está vulnerando el derecho a la libertad de expresión, iniciando una campaña en contra de la reforma electoral.

De hecho, días antes de que se llevara al Congreso de la Unión la propuesta de reforma electoral, en un debate entre legisladores, concesionarios de radio y televisión, periodistas y conductores de radio, se discutió la contratación de tiempo en medios, resultando reveladora la postura de algunos actores con incidencia en la opinión pública. Ante los controles a la contratación de publicidad, Javier Alatorre, conductor de uno de los noticieros más vistos de México, indicó lo siguiente: “Preferimos un País con exceso de libertad a un País en donde se le pongan límites a la libertad (*sic*)” (Debaten senadores y medios la reforma electoral, 2007). En el mismo sentido, Rogelio Azcárraga, presidente del Grupo Radio Fórmula, señaló: “No podemos aceptar que no se nos permita decir lo que dice el pueblo. Somos un medio y no podemos aceptar una mordaza como la tuvimos durante 70 años. Yo creí que eso era cosa del pasado” (Robles, 2007).

Ante tales posicionamientos, los legisladores de los diversos partidos conformaron un frente común para señalar que el objetivo de la legislación no era coartar la libertad de expresión. En coincidencia con los senadores del PRI, María de los Ángeles Moreno y José Murillo Karam; del PAN, Alejandro Zapata; y del PRD, Pablo Gómez, se afirmó que “en la

reforma no hay la más mínima señal de atacar la libertad de expresión” (Debaten senadores y medios la reforma electoral, 2007).

Televisa moderó su postura; sin embargo, es aquí donde claramente puede encontrarse lo que Dagnino, Olvera y Panfichi (2006) definen como confluencia perversa, es decir, la utilización, en el discurso público, de categorías que forman parte de la tradición democrática que, sin embargo, han sido dotadas de nuevos significados, a menudo coincidentes con los intereses del mercado o autoritarios. En este orden de ideas, la libertad de expresión es un derecho que tienen los individuos para manifestarse sin ser acosados o molestados por sus puntos de vista (De la Selva, 2009). En 2006, la libertad de expresión a la que se referían los grandes consorcios de los medios de comunicación tenía un costo aproximado de 278 mil pesos por veinte segundos (Zárate, 2006). Los medios de comunicación emplean un lenguaje democratizador que confluye con el proyecto político neoliberal orientado hacia la mercantilización y el individualismo, ya que sólo tendría acceso quien pueda contratar tiempos en televisión. Habría que recordar que se llegó a argumentar que la contratación de tiempos por parte de particulares era un hecho saludable para la democracia. Además del acceso a medios se integró el tema del recuento de votos. Recordemos que en el proceso electoral de 2006 ésa fue una de las principales demandas, no sólo del propio AMLO, sino de diversos sectores de la sociedad civil. Por tanto, se acordó que cuando la diferencia entre el primer y segundo lugar fuera menor a uno por ciento, los consejeros distritales serían los encargados de contabilizar los votos.

La reforma fue aprobada con 408 votos a favor, 33 en contra y nueve abstenciones, e intentó avanzar en varias dimensiones. Es por ello que, principalmente, se incorporaron las inquietudes de los partidos políticos. Se impuso un nuevo consenso con base en una mayor transparencia, sin embargo, el asunto de la autonomía y los consejeros electorales no fue del todo solucionado.

La reforma electoral de 2013 es otra coyuntura producto de las deficiencias identificadas en el proceso electoral 2012. Esta reforma política formó parte del Pacto por México, firmado por los líderes de los principales partidos políticos a petición del presidente electo Enrique Peña Nieto.

Como se indicó anteriormente, una de las principales demandas de AMLO y otros actores fue la prohibición del uso de recursos económicos provenientes de fuentes no identificadas. Dichos recursos implicaron un rebase extraordinario del tope de gastos de campaña por parte de la Coalición Compromiso por México. La Reforma Política, además de transformar jurídicamente al IFE convirtiéndolo en Instituto Nacional Electoral (INE), implicó la posibilidad de declarar la nulidad de la elección en caso de que se rebasara el financiamiento permitido por ley. Aunque se trató de una adición importante, persisten las deficiencias en exigencia de transparencia y en el manejo de recursos económicos. Esto significa que si algún candidato rebasa el tope máximo de gastos permitidos, lo ideal sería quitarle el registro, situación que, evidentemente, no fue incluida en la nueva ley electoral.

Otro rasgo de la reforma de 2013 fue el centralizar el control de los procesos electorales en la figura del INE con el objetivo de limitar la injerencia de los gobernadores sobre los órganos estatales. Sin embargo, nuevamente no se incluyeron sanciones que eviten que el día de la jornada electoral sean movilizados recursos provenientes tanto de las arcas públicas como del crimen organizado. Así pues, los casos de 2006 y 2012 tuvieron efectos, como postula el Enfoque Estratégico Relacional, en las reglas del juego.

Ahora bien, el triunfo de AMLO en 2018 no se ha materializado en alguna reforma de carácter electoral de grueso calado. Pese a ello, una de sus propuestas de campaña fue el castigar como delito grave, sin derecho a libertad bajo fianza, la compra y coacción del voto; no obstante, tal promesa no se ha cristalizado. De igual forma, el otrora candidato de la Coalición Juntos Haremos Historia recientemente habló de la posibilidad de reducir el número de legisladores y/o eliminar plurinominales (Grupo Zócalo, 2019). En adición, en abril de 2019, la Cámara de Diputados aprobó reformas a los artículos 456 y 457 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales para que servidores públicos puedan ser acreedores de sanciones por mal uso de recursos públicos. Además, recientemente se ha hablado, no sin sendas críticas, de la posibilidad de desaparecer los Órganos Públicos Locales (OPL) (Chávez, 2019). Queda pendiente indagar la materialización de alguna de estas propuestas, y si la dirección del cambio electoral sería en sentido democrático o no.

Empero, se han dado visos de cambios en otros ámbitos de la vida democrática en México; tal es el caso de la educación, los salarios de los funcionarios públicos, la cancelación de la construcción de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. En el último caso, se trata de una oportunidad para abrir discusiones, más allá de los canales institucionales, robusteciendo con ello la participación ciudadana. Y es que, más allá de filias y fobias, la Consulta Nacional sobre el Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México, efectuada los días 25-28 de octubre del 2018, ha trazado una forma distinta de tomar decisiones. Un ejemplo reciente, en ese sentido, fue el rechazo a la construcción de la planta de Constellation Brands en Mexicalli el 22 de marzo de 2020.

REFLEXIONES FINALES

El contexto estructural es resultado de estrategias implementadas por los actores, tanto en el pasado como en el presente. Los contextos estructurales posibilitan la selección de estrategias por parte de los actores, quienes inciden en los futuros escenarios estructurales, tal como postula el Enfoque Estratégico Relacional.

En ese orden de ideas, el análisis de las acciones y estrategias emprendidas por López Obrador en dos procesos electorales generaron tanto consecuencias deseadas como indeseadas para el propio actor. Así, de una campaña caracterizada por la confrontación, se generó una situación adversa (la derrota electoral) que lo llevó a la moderación de su discurso. Sin un cuestionamiento sobre el funcionamiento de las instituciones no sería posible contribuir en la transformación política del país. Las problemáticas surgidas en los procesos electorales 2006 y 2012 generaron transformaciones institucionales que, sin embargo, necesitan ser evaluadas. Desafortunadamente en el plano de las instituciones electorales, éstas se han caracterizado por la parcialidad, coadyuvando a la polarización social y a la intolerancia. Concluimos con que en cualquier sistema político que se diga democrático, la protesta social es necesaria para la profundización del mismo, así como para el robustecimiento de

los derechos políticos, económicos y sociales. Por varios años, los intereses creados, así como la propia clase política, reprodujeron ciertas ideas acerca de que la protesta social no es un derecho legítimo instaurado en la Constitución, sino que implica violencia y malestar para un gran número de ciudadanos que “sí trabajan por el país”. Afortunadamente parece que estas ideas autoritarias y neoliberales están cediendo lugar a una forma de ver la política más allá de las instituciones electorales. La acción y estrategias implementadas por los actores, en definitiva, puede contribuir o minar el desarrollo democrático en México.

En cuanto al proyecto político de AMLO, en 2006 se posicionó en contra de cualquier política que pudiera implicar la privatización de bienes públicos. En 2012, defendió la rectoría estatal en el desarrollo económico y social. Sin embargo, aunque en 2018 nuevamente puso énfasis en la necesidad de fortalecer al Estado, la moderación de su discurso, así como los compromisos en materia de infraestructura con instancias multinacionales (Banco Mundial y Banco Interamericano de Desarrollo) le han hecho aceptar, sin más opciones, la inversión privada. Llama la atención la defensa al desarrollo de proyectos como el Tren Maya, mismo que, posiblemente, hubiera sido impensable en 2006.

Sin duda, la figura de AMLO es relevante en el estudio de la historia política reciente en México, dado los efectos, positivos y negativos, que sus decisiones han tenido a lo largo de su lucha política. En este sentido, el Enfoque Estratégico-Relacional permite ubicar la relevancia de actores importantes en la transformación del devenir político e institucional, tal como ocurrió luego de los procesos electorales de 2006 y 2012, principalmente.

FUENTES CONSULTADAS

Álvarez, G. (2018), “Así era la campaña contra AMLO del ‘peligro para México’ en 2006”, *El Universal*, 25 de abril. Recuperado de: <https://www.eluniversal.com.mx/elecciones-2018/asi-era-la-campana-contra-amlo-del-peligro-para-mexico-en-2006>

- Aziz, A. y J. Alonso (2009), *México. una democracia vulnerada*, México, Ciesas/ Miguel Ángel Porrúa.
- Beltrán, M. Á. (2005), “El dilema: Acción y estructura. Una visión desde Jeffrey Alexander y Anthony Giddens”, *Revista Colombiana de Sociología*, núm. 24, pp. 251-271. Obtenido de: <http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/recs/article/view/11303/11961>
- Bolívar Meza, R. (2009), “La coalición por el bien de todos (PRD-PT-Convergencia) en el proceso electoral de 2006”, en H. Zamitiz (coord.), *México 2006: la contienda ideológico-programática y los límites del poder institucional*, México, UNAM, 2009.
- Camacho, Ó., y A. Almazán (2006), *La victoria que no fue*, México, Grijalbo.
- Coleman, J. (199), *Foundations of social theory*, Cambridge, The Belknap Press.
- Chávez, V. (2019), “Morena propondrá desaparecer el Consejo general del INE”, *El Financiero*, 17 de junio. Obtenido de Hyperlink: “<https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/morena-propondra-desaparecer-el-consejo-general-del-ine>” <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/morena-propondra-desaparecer-el-consejo-general-del-ine>
- Dagnino, E., Panfili, A. y Olvera A. (2006), *La disputa por la construcción democrática en América Latina*, México, CIESAS.
- “Debaten senadores y medios la reforma electoral” (2007), *Terra*, 11 de septiembre. Obtenido de: http://www.terra.com.mx/noticias/articulo/404778/Debaten*senadores*y*medios*la*reforma*electoral.htm
- Democracia Sur (2005). López Obrador: discurso ante los diputados sobre su desafuero, *Democracia Sur*, 6 de abril. Obtenido de: <http://www.democraciasur.com/documentos/LopezObradorDiscursoDesafuero.htm>
- Díaz, G. L. (2012), “Producto de la compra y coacción del voto 30 por ciento de los sufragios: Alianza Cívica”, *Proceso*, 3 de julio. Obtenido de: <https://www.proceso.com.mx/313108/producto-de-la-compra-y-coaccion-del-voto-30-de-los-sufragios-alianza-civica>
- Díaz Sandoval, M. (2011), *Las disputas discursivas a favor de la democracia en los órganos autónomos: un análisis del Banco de México y del Instituto Federal*. Tesis doctoral inédita. México, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede México.
- El Financiero* (2018.), “AMLO considera bajar número de legisladores y eliminar pluris”, 23 de abril. Obtenido de Hyperlink: “<https://www.elfinanciero.com.mx/elecciones-2018/AMLO-considera-bajar-numero-de-legisladores-y-eliminar-pluris>” <https://www.elfinanciero.com.mx/elecciones-2018/AMLO-considera-bajar-numero-de-legisladores-y-eliminar-pluris>

- Espejel Espinoza, A., y M. Díaz Sandoval (2012), *Los grandes problemas del proceso electoral 2012: manipulación mediática y compra del voto*, México. Obtenido de: https://www.academia.edu/3880545/Los_grandes_problemas_del_proceso_electoral_2012_manipulación_mediática_y_compra_del_voto
- EU election Expert Mission (2012), *México. Informe Final- Elecciones Federales 1 Julio 2012*, Unión Europea. Obtenido de: <http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/CNCS/CNCS-IFE-Responde/2012/Octubre/InfMEuro/InfMEuro.pdf>
- Giddens, A. (1979), *Central problems in social theory: action, structure and contradictions in social analysis*, California, University of California Press.
- (2011), *La constitución de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración*, Buenos Aires, Amorrortu.
- Grupo Zocalo (2019). “AMLO se pronuncia a favor de reducir número de plurinominales”, 4 de septiembre. Obtenido de: https://www.zocalo.com.mx/new_site/articulo/AMLO-se-pronuncia-a-favor-de-reducir-numero-de-plurinominales
- Hay, C. (1995), “Estructura y actuación (agency)”, en D. Marsh y G. Stoker, *Teoría y métodos de la ciencia política*, Madrid, Alianza Editorial.
- (2002), *Political Analysis: A Critical Introduction*, Basingstoke, Palgrave Mcmillan.
- Jessop, B. (1990), *State theory: Putting capitalist states in their place*, Cambridge, Polity Press.
- (2007), *State Power*, Cambridge, Polity.
- Langston, J. (2009), “Las reformas al Cofipe, 2007”, *Política y Gobierno*, vol. 16, núm. 2. Obtenido de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-20372009000400011
- Leyva Botero, S. (2012), “Las relaciones intergubernamentales en Colombia (2002-2010): Un análisis de los Consejos Comunales de Gobierno”, *Análisis Político*, vol. 25, núm. 76. Obtenido de: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/rt/printerFriendly/43498/44776>
- López Obrador, A. M. (2005), *Discurso del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Andrés Manuel López Obrador, ante el pleno de la Cámara de Diputados durante el juicio de procedencia*, México. Obtenido de Hyperlink: “<http://www.democraciasur.com/documentos/LopezObradorDiscursoDesafuero.htm>”
- Mondragón, V. (2011), “Nadie ganará en la mesa lo que no ganó en las urnas, advierte el TEPJF”, *Excelsior*, 29 de noviembre. Obtenido de: <http://www.excelsior.com.mx/www.excelsior.com.mx/2011/11/29/nacional/789327>

- Monroy, J. (2012), “Candidatos firman Pacto de Civilidad del IFE”, *El Economista*, 28 de junio. Obtenido de: <http://economista.com.mx/sociedad/2012/06/28/presidenciales-cumplen-asisten-ife-firmar-pacto>
- O’Donnell, G. (2010), *Democracia, agencia y estado. Teoría con intención comparativa*, Buenos Aires, Prometeo.
- Organización de Estados Americanos y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2012), *Nuestra Democracia*, México, OEA/PNUD/FCE/IFE. Obtenido de: http://www.oas.org/es/sap/docs/Nuestra_Dem_s.pdf
- Peschard, J. (2007), *2 de julio. Reflexiones y alternativas*, México, UNAM.
- Radhuber, I. (2010). “Rediseñando el Estado: un análisis a partir de la política hidrocarburífera en Bolivia”, *Umbrales*, núm. 20, abril.
- Redacción Animal Político (2012), “Coacción y compra de votos benefició al PRI: Alianza Cívica”, *Animal Político*, 3 de julio. Obtenido de: <https://www.animalpolitico.com/2012/07/coaccion-y-compra-de-votos-beneficio-al-pri-alianza-civica/>
- Reséndiz, F. (2012), “Coldwell llama a AMLO a respetar las insituciones electorales”, *Red Política*, 31 de agosto: Obtenido de: <http://www.redpolitica.mx/ruta-electoral/coldwell-llama-AMLO-respetar-las-insituciones-electorales>
- Reveles, F. (2009), “Los empresarios frente a los partidos en la sucesión presidencial de 2006”, en H. Zamitiz (coord.), México 2006 : la contienda ideológico-programática y los límites del poder institucional, México, UNAM.
- Robles, L. (2007), “Exigen respeto a las libertades”, *Periodistas en línea/Excelsior*, 12 de septiembre: Obtenido de: <http://www.periodistasenlinea.org/12-09-2007/13091ç>
- Rosales Ávila, C. (2009), “El mejor o el idóneo: La selección de candidatos a la presidencia de México en 2005”, en H. Zamitiz, *México 2006: la contienda ideológico-programática y los límites del poder institucional*, México, UNAM.
- Sandoval Ballesteros, I. (2004), “Hacia un enfoque “estratégico-relacional” del Estado: Más allá del Nuevo Institucionalismo. *Perfiles Latinoamericanos* 25, enero-junio.
- Selva, Alma R. A. de la (2009), “Reforma electoral y libertad de expresión: un debate inconcluso”, *El Cotidiano* 158, noviembre-diciembre.
- Valenzuela Espinoza, I. (2012), *Estado y transformaciones de política pública en América Latina: el enfoque estratégico-relacional de Bob Jessop*, International Political Science Association . Obtenido de: http://paperroom.ipsa.org/papers/paper_1639.pdf
- Villamil, J., y J. Scherer (2007), *La guerra sucia de 2006. Los medios y los jueces*, México, Grijalbo.

Wikileaks (2006), *Cable 06MEXICO2409*.

Zárate, A. (2006), “Candidatos pagan 13 mil el segundo a tv”, *El Universal*, 6 de febrero. Obtenido de: <http://www.eluniversal.com.mx/impreso/portada-060206.pdf>

Zamitz, H. (2009), *México 2006: la contienda ideológico-programática y los límites del poder institucional*, México, UNAM.

El triunfo de la izquierda en las elecciones de 2018.
¿Ideología o pragmatismo?
se terminó en la Ciudad de México
durante el mes de mayo de 2020.
La edición impresa sobre papel de
fabricación ecológica con *bulk* a
80 gramos, estuvo al cuidado de la oficina
litotipográfica de la casa editora.



El triunfo de Andrés Manuel López Obrador (AMLO) en las elecciones presidenciales de julio de 2018, es un acontecimiento histórico significativo, no solamente porque es la primera ocasión que lo consigue un candidato de izquierda en la historia de México, sino también porque los resultados indican que fue el ganador más votado en comparación con sus antecesores, al obtener 30 millones 113 mil 483 votos (53.1%) y porque la coalición partidista que lo acompañó obtuvo 318 diputados de 500 (63%) y 70 senadores de 128 (54%) (INE, 2018).

Una de las reflexiones que se ensaya en esta obra es el alcance ideológico de lo que representa AMLO para el conjunto de los electores que votan o han estado dispuestos a votar por AMLO. Una postura establece que el triunfo electoral es resultado su estilo y la fortaleza de su “liderazgo” que ha construido a lo largo de varias décadas; otra señala que fue su estrategia electoral, destacando su capacidad para construir alianzas con grupos y sectores de todo el espectro ideológico y generar una agenda temática que conectó con segmentos clave del electorado movilizado, como fue el caso de los maestros y la reforma educativa.

